



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
3a. Sesión Ordinaria**

**MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**

En la Ciudad de México, a las 11:00 horas del día 25 marzo de 2021, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, fracciones I y II, y 53 párrafos primero y segundo, así como apartado A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, a través de videoconferencia las personas integrantes de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística (Comisiones Unidas) que se enlistan a continuación:

C.E. Ernesto Ramos Mega	Presidente de las Comisiones Unidas
C.E. Carolina del Ángel Cruz	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Erika Estrada Ruiz	Integrante de las Comisiones Unidas
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de las Comisiones Unidas
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

Mtro. Enrique Nieto Franzoni	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Dafne Rosario Medina Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México
C. Inocencio Juvencio Hernández Hernández	Representante del Partido Encuentro Solidario

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado de Despacho de la Secretaría
------------------------------------	--



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y
GEOESTADÍSTICA
3a. Sesión Ordinaria**

Ejecutiva

Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández

Secretario Administrativo

Dr. Francisco Calvario Guzmán

Contralor Interno

Mtro. Gustavo Uribe Robles

Director Ejecutivo de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

Mtro. Xavier Soto Parrao

Director Ejecutivo de Organización Electoral
y Geoestadística

Lic. Bernardo Núñez Yedra

Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos

Lic. Estefanía Mena Ibarra

Titular de la Unidad Técnica de Servicios
Informáticos

Mtra. Imelda Guevara Olvera

Titular de la Unidad Técnica de Género y
Derechos Humanos

Mtra. Mónica Scott Mejía

Titular de la Unidad Técnica del Centro de
Formación y Desarrollo

Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz

Titular de la Unidad Técnica de Vinculación
con Organismos Externos

Por instrucciones del presidente de las Comisiones Unidas, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en artículo 49 fracción V del Reglamento.

Posteriormente el presidente de las Comisiones Unidas declaró el inicio de la Tercera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación

y de Organización Electoral y Geoestadística, correspondiente al año 2021, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, que permiten la celebración de sesiones virtuales, a través del uso de herramientas tecnológicas y considerando el contexto actual de pandemia. Posteriormente, solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de las Comisiones Unidas, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del 25 de febrero de 2021, de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística**
- 2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, correspondiente a marzo de 2021**
- 3. Presentación de la Nota Informativa de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos sobre el estado que guarda la resolución de los medios de impugnación relacionados con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021**
- 4. Asuntos Generales**

A continuación, el presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración el proyecto de Orden del día y al no haber comentarios al respecto, pidió a la secretaria técnica consultar en votación nominal su aprobación, éste se aprobó por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes de las Comisiones Unidas.

En seguida, el presidente de las Comisiones Unidas, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la Convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos del colegiado. Posteriormente, el presidente de las Comisiones Unidas solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **primer punto**:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del 25 de febrero de 2021, de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística

El presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración el punto y al no existir comentarios pidió a la secretaria técnica someter a votación nominal el punto, el cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CUPCC-OEG/003/2021 por el que se aprueba la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del 25 de febrero de 2021, de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística.

Una vez aprobada la minuta, el presidente de las Comisiones Unidas instruyó a la Secretaría Técnica para realizar las acciones necesarias para remitirla a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Posteriormente, solicitó a la secretaria técnica dar lectura al **segundo punto** del Orden del día, lo cual se realizó en los términos siguientes:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, correspondiente a marzo de 2021

El presidente de las Comisiones Unidas puso a consideración del colegiado el punto mencionado, y al no existir comentarios dio por presentado el seguimiento de acuerdos. Acto seguido, pidió a la secretaria técnica proceder a dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día correspondiente a:

3. Presentación de la Nota Informativa de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos sobre el estado que guarda la resolución de los medios de impugnación relacionados con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021

El presidente de las Comisiones Unidas sometió a consideración del colegiado el punto mencionado, y al no existir intervenciones señaló que se continuaba presentando ese

punto en cada sesión ordinaria para dar cuenta del avance y poder determinar en qué momento hacer los trabajos de convocatoria, realizar las elecciones extraordinarias, así como las asambleas y elección de comités para iniciar la ejecución de los proyectos del presupuesto participativo 2020 y 2021.

Acto seguido, y al no existir más intervenciones el presidente de las Comisiones Unidas indicó tener por presentada la Nota Informativa y solicitó a la secretaria técnica continuar con el desarrollo de la sesión indicando el **cuarto punto** correspondiente a:

4. Asuntos Generales

En este punto, el presidente de las Comisiones Unidas consultó si existía algún Asunto General que listar para su desahogo, y al no existir intervenciones solicitó a la secretaria técnica indicar si existía algún asunto por tratar en dicha sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día para dicha sesión. Acto seguido el presidente de las Comisiones Unidas dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, a las 11:08 horas del día 25 marzo del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia virtual, a través de la videoconferencia realizada.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, Ernesto Ramos Mega, Carolina Del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz y Mauricio Huesca Rodríguez, en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 23 de abril de 2021, lo anterior, de conformidad con lo previsto en el acuerdo del Consejo General IECM/ACU- CG-031/2020, así como la Circular SA010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, entre las cuales se determinó que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias. El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el acuerdo IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS